

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011. De julio a octubre de 2016

**1. INTRODUCCION**

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, la Oficina de Control Interno presenta el informe pormenorizado del “Estado del Control Interno” de Artesanías de Colombia, correspondiente al período de julio a octubre de 2016, el cual se publica en la página institucional [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co).

La metodología utilizada para la evaluación del Estado del Sistema de Control interno es la sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

**2. OBJETIVOS**

Presentar el informe del Estado del Sistema de Control Interno adelantada por la entidad durante el período comprendido de julio a octubre de 2016.

**3. ALCANCE**

Aplicar la gestión del Sistema de Control Interno adelantada por la entidad, durante el período comprendido de julio a octubre de 2016, de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

**4. EVALUACION DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A**

**MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION**

**Componentes: Talento Humano – Direccionamiento Estratégico – Administración del Riesgo**

**1. Componente Talento Humano  
Acuerdos, Compromisos o Protocolos éticos  
Desarrollo del Talento Humano**

- a) Acuerdos, compromisos y protocolos éticos: Cuenta con un documento ético construido participativamente. El documento ético suministra lineamientos de conducta para todos los servidores
- b) Planes de Capacitación: Cuenta con Plan Institucional de capacitación. El cual se hace seguimiento en el Plan estratégico de Fortalecimiento Institucional, con corte a septiembre reporta un cumplimiento del 65% y un avance del 90.3%
- c) Cuenta con programas de inducción y re-inducción. El cual se hace seguimiento en el Plan estratégico de Fortalecimiento Institucional, incluido en el plan de capacitación de la entidad



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011. De julio a octubre de 2016

- d) El programa de bienestar e incentivos es revisado, actualizado y divulgado con las modificaciones El cual se hace seguimiento en el Plan estratégico de Fortalecimiento Institucional. con corte a septiembre reporta un cumplimiento del 100% y un avance del 67%
- e) Programa de Seguridad en el Trabajo hace parte del programa de bienestar, con corte a septiembre reporta un avance del 60%



**2. Componente Direccionamiento Estratégico**

- Planes, Programas y Proyectos**
- Modelo de Operación por proceso**
- Estructura Organizacional**
- Indicadores de Gestión**
- Políticas de Operación**

- Misión, Visión, Principios misionales, ejes estratégicos y valores corporativos adoptados y divulgados 2016 y socializados
- Seguimientos realizados a la planeación estratégica publicada en Isolucion (Marco estratégico 2015-2018, cuadro de mando integral 2015-2018, plan estratégico 2015-2018 y plan de acción 2016).  
 Perspectiva Clientes y Beneficiarios: Cumplimiento 80.01% Avance 49.07%  
 Perspectiva Procesos Internos: Cumplimiento 99.89%. Avance 37.896%  
 Perspectiva Aprendizaje y Desarrollo: Cumplimiento 97%. Avance 51.5%  
 Perspectiva Sostenibilidad Financiera: Cumplimiento -12.69%. Avance 33.33%  
 Perspectiva Comunidad y Medio Ambiente: Cumplimiento 98.17%. Avance 85.5%
- Seguimiento a Proyectos de Inversión. Consolidado financiero y de gestión del total de proyectos de inversión a 31 de octubre de 2016.
- Para la formulación de los planes, programas y proyectos institucionales, se tienen en cuenta los requerimientos legales, los objetivos institucionales, los requerimientos presupuestales, los requisitos de los usuarios y otras partes interesadas.

DESCRIPCION	APROPIACION DEFINITIVA	PAGOS ACUMULADOS	% PAGOS ACUMULADOS
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.	592078431	292877770	49,47
RESTAURACION, REFORZAMIENTO,	500000000	500000000	100,00



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011. De julio a octubre de 2016

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL CLAUSTRO DE LAS AGUAS BOGOTA			
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE LA POBLACION VULNERABLES DEL PAIS- ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA - APD	1085023657	523294269	48,23
SISTEMATIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACION COMUNICACION Y TECNOLOGIA PARA EL SECTOR ARTESANAL DEL PAIS	924723379	487916158	52,76
APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR ARTESANAL EN COLOMBIA	2550042947	1346627258	52,81
MEJORAMIENTO Y GENERACION DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA EL SECTOR ARTESANAL COLOMBIANO NACIONAL	2096222446	917043168	43,75
AMPLIACION COBERTURA GEOGRAFICA (32 DEPARTAMENTOS) Y DEMOGRAFICA (50000 ARTESANOS) A TRAVES DE LA COFINANCIACION DE INICIATIVAS, NACIONAL	9324407848	5120724330	54,92
APOYO Y FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES Y GRUPOS ETNICOS EN COLOMBIA	382129908	153296480	40,12
INVESTIGACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	665792309	299170414	44,93
RECURSOS DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS	2504579075	300974842	12,02
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>20625000000</b>	<b>9941924689</b>	<b>48,20</b>

3

Fuente: Informe Ejecución Presupuestal a septiembre de 2016

- Seguimiento a ejecución presupuestal a septiembre de 2016

DESCRIPCION	APR VIGENTE	APR DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% Apropr/ Compr	%Pagos /Compr
Gastos de Personal	8.088.266.325,00	2.246.617.996,00	5.838.046.521,00	5.790.730.193,00	5.790.730.193,00	72,18	71,59
Gastos Generales	1.822.904.164,57	461.325.148,73	1.280.103.552,27	1.192.751.585,84	1.192.363.897,84	70,22	65,41
Transferencias Corrientes	238.183.160,00	45.478.903,00	185.221.097,00	185.221.097,00	185.221.097,00	77,76	77,76
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10.149.353.649,57</b>	<b>2.753.422.047,73</b>	<b>7.303.371.170,27</b>	<b>7.168.702.875,84</b>	<b>7.168.315.187,84</b>	71,96	70,63
Gastos	3.687.900.	576.016.5	2.812.750.	2.244.715.	2.137.028.	76,27	57,95



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011. De julio a octubre de 2016

Operación Comercial	000,00	02,64	199,08	044,40	197,40		
Inversión	20.625.00 0.000,00	1.549.473. 024,00	15.482.55 5.568,00	10.427.59 8.947,00	9.941.924. 689,00	75,07	48,20
Disponibilidad Final	283.754.0 00,00	283.754.0 00,00				0,00	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>34.746.00 7.649,57</b>	<b>5.162.665. 574,37</b>	<b>25.598.67 6.937,35</b>	<b>19.841.01 6.867,24</b>	<b>19.247.26 8.074,24</b>	73,67	55,39



Fuente: Informe Ejecución Presupuestal a septiembre de 2016.

- Modelo de operación por procesos

La entidad cuenta con un mapa de procesos conformado por ocho procesos (Dirección planeación y control, Gestión del conocimiento del sector, articulación oferta demanda, promoción y generación de oportunidades comerciales, cadena de valor del sector artesanal, gestión legal, gestión administrativa y financiera y gestión de Tics.)

Todos los procesos cuentan con sus respectivas caracterizaciones, procedimientos e indicadores enmarcados dentro del ciclo PHVA. identificado y gestionado sus riesgos, definido procedimientos para su ejecución, construido indicadores para medir su eficacia, eficiencia y efectividad

Tiene identificados los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones financieras, constituyéndose en proveedores de información del proceso contable

Tiene identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable.

**3. Componente Administración del Riesgo**  
**Políticas de Administración del Riesgo**  
**Identificación del Riesgo**  
**Análisis y valoración del Riesgo**

- Seguimientos al mapa de riesgos de la entidad

**AVANCES**

Cada uno de los ocho procesos adelanto el ejercicio de actualización de los mapas de riesgos de acuerdo con la metodología DAFP en el módulo de Riesgos de Isolucion.



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011. De julio a octubre de 2016

(Identificación, análisis, valoración e identificación de controles y acciones preventivas) las cuales serán implementadas por cada proceso.

5

**ASPECTOS A MEJORAR**

Fortalecer la cultura del autocontrol en la entidad

**MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

**Componentes: Autoevaluación institucional, Auditoría Interna, Planes de Mejoramiento**

**1. Componentes: autoevaluación institucional**

**Autoevaluación del Control y Gestión**

- Actividades de fomento al control interno
- Asesorar servidores públicos en MECI
- Seguimiento presentación de la cuenta e informe anual consolidado para la CGR publicados en el SIRECI

**2. Componente auditoria interna**

**Auditoria Interna**

- Informe de evaluación por dependencias
- Comité de Coordinación de Control Interno
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Mapa de riesgos de corrupción
- Seguimiento semestral a los procesos registrados en el sistema de información EKOGUI
- Seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora del sistema integrado de gestión - calidad
- Seguimientos a las certificaciones a la ANDJE A sobre tramites arbitrales
- Seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial de Fortalecimiento Institucional
- Evaluación anual al Proceso de Planeación Estratégica (Planes de acción diferentes áreas de la entidad)
- Seguimiento a Comité de conciliaciones
- Informe seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos.
- Arqueos y selectivos a puntos de Ventas y Almacén General
- Informes sobre inventarios de Almacén General, puntos de venta, productos artesanales existentes- Bodegas virtuales existentes
- Informes mensuales de austeridad del gasto abril a junio
- Informes de seguimientos a cajas menores de la entidad

**3. Componente planes de mejoramiento**



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011. De julio a octubre de 2016

**Plan de Mejoramiento**

- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional y Presentación Informe en SIRECI CGR

**AVANCES**

Avances en los planes de acción de la entidad: Plan de Capacitación, de Bienestar, de seguridad social

Avances en la Planeación estratégica de la entidad

**ASPECTOS A MEJORAR**

Fortalecer la cultura del autocontrol

Realizar los seguimientos a las acciones documentadas en el sistema ISOLUCION

Actualización y seguimiento de los datos publicados en el SIGEP

La entrega oportuna de la información requerida por la Oficina de Control Interno.

6

**EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

**1. Información y Comunicación interna y externa**

- Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía. Procedimiento PQRS, Portal WEB, SGD.
- Mecanismos de consulta para la obtención de información requerida para la gestión de la entidad.
- Publicación en página web de la información relacionada con la planeación institucional. [artesaniasdecolombia.com.co](http://artesaniasdecolombia.com.co)
- Publicación en página web de los formularios oficiales relacionados con trámites de los ciudadanos. [artesaniasdecolombia.com.co](http://artesaniasdecolombia.com.co)
- Informe sobre el cumplimiento de los lineamientos de la ley 1712 de acceso a la información pública.

**2. Sistemas de información y comunicación**

Sistema de gestión de calidad ISOLUCION

Sistema de gestión documental TQM

ERP Z BOX

Intranet corporativa

Portal web

Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube)



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011. De julio a octubre de 2016

Publicación de avances de proyectos en SPI del DNP

**Visitas a la página ADC**

MES	VISITA
Julio de 2016	91.698,00
Agosto de 2016	98.800,00
Septiembre de 2016	92.834,00
Octubre de 2016	123.173,00
Total	406.505,00

Fuente: SIART

**AVANCES**

Incremento de visitas en la página de la entidad.

**ASPECTOS A MEJORAR:**

Fortalecer el conocimiento de la herramienta Isolución a los funcionarios de la entidad.

**ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

De la revisión del Estado General del Sistema de Control Interno de Artesanías de Colombia en el periodo de julio a octubre de 2016., se concluye que la entidad cuenta con los mecanismos y herramientas para el monitoreo y seguimiento de la gestión institucional para verificar el Sistema de Control Interno y fomentar el control de la gestión institucional.

**OBSERVACIONES**

1. Se cumple con el objetivo y alcance: Aplicar la gestión del Sistema de Control Interno adelantada por la entidad, durante el período comprendido de julio a octubre de 2016. de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
2. Se evidencian los aspectos por mejorar en cada módulo y eje transversal.

EL link de consulta es: [http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C\\_nosotros/reportes-de-control-interno\\_2126](http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/reportes-de-control-interno_2126).



Elaborado por: DORA ALBA ORTIZ GAVIRIA, Jefe Oficina Control Interno

Calle 74 # 11 - 91 Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29  
[www.artesaniasdecolombia.com.co](http://www.artesaniasdecolombia.com.co) Email: [artesanias@artesaniasdecolombia.com.co](mailto:artesanias@artesaniasdecolombia.com.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia

